

El popular

FRANQUEO 14/4
CONCERTADO

Depósito legal CO.86.-1961

Año XLVI

Cabra 16 de Enero de 1963

N.º 2347

EL SALARIO MINIMO

En la referencia del último Consejo de Ministros se contiene la enumeración de que, entre las disposiciones que fueron objeto de acuerdo, figura el cumplimiento de la promesa contenida en el mensaje de fin de año del Caudillo, estableciendo el salario mínimo interprofesional y su conexión con los establecidos por convenios colectivos sindicales o mejoras voluntarias. También se ha dictado un decreto estableciendo tarifas de cotización para los Seguros Sociales obligatorios y Mutualidades Laborales y un régimen voluntario y complementario de seguridad social que puede ser objeto de contratación colectiva.

El salario mínimo es una conquista social establecida ya en muchos países que tiene en cuenta las necesidades de adquisición de bienes de consumo que se estiman mínimas, dado el nivel de vida de cada nación y aún diríamos mejor el nivel de precios. Lo fundamental del salario mínimo es la finalidad de que, por falta de reglamentación adecuada o por cualquier otra circunstancia, puedan existir y mantenerse retribuciones que estén por debajo de lo que debe considerarse un ingreso mínimo vital para trabajos no especializados.

Como todos los avances sociales, éste no dejará de suscitar comentarios adversos e injustificados. Oponerse a un salario mínimo vital es abogar porque existan retribuciones que no den lo suficiente para vivir, y basta con decir esto para que se tenga conocimiento exacto de que tal petición es gravemente injusta. Un trabajo que ocupa a un hombre durante toda una jornada laboral debe proporcionarle los suficientes ingresos para que atienda a sus necesidades, y cualquier retribución que se establezca por debajo de esta línea es atentatoria contra la justicia social y contra la equidad.

Cosa distinta y que no se dice contra el salario mínimo, sino para asegurar su viabilidad y su eficacia, es la de que, con relación a este problema, sean examinadas atentamente las cuestiones relativas al nivel de

precios y, por tanto, al costo de vida. Si el establecimiento del salario mínimo determinase un alza general de precios, es evidente que, al disminuir la capacidad adquisitiva del dinero, el salario mínimo volvería a resultar insuficiente, con lo que se habría registrado una perturbación económica sin alcanzar la finalidad perseguida, puesto que las cifras del salario mínimo es esencial que cubran el mínimo vital indispensable.

Logrado esto, es evidente que en muchas actividades se hará necesario un reajuste de retribuciones para no igualar en ellas a categorías distintas de trabajadores, con mengua del estímulo y también de la equidad. Y no debe omitirse, también, que el logro de la eficacia de esta nueva mejora social corresponde en gran parte a los propios trabajadores, puesto que solamente por la vía de una productividad suficiente y, a ser posible, incrementada, podrá contribuirse al mantenimiento del nivel de precios, que es la condición esencial para la eficacia de la medida que acaba de adoptarse.

El problema del nivel de precios y el de las retribuciones están en íntima e inseparable relación. Viene señalándose el incremento del costo de la vida en los últimos meses con caracteres muy acusados y es indispensable poner remedio a ello para no hacer inútil, no ya la medida social de la retribución mínima, sino muchos otros esfuerzos encaminados a los proyectos de expansión económica nacional. En este orden, la supresión de los impuestos municipales de consumo, de la que fundamentalmente podía haberse esperado algo, no ha dado sino frutos aislados de eficacia, pero en general no ha producido los resultados que podían esperarse; y por ello las medidas que ha anunciado recientemente el comisario general de Abastecimientos, con relación a los precios del mercado alimenticio, son de urgente adopción si no queremos evitar que el logro de este avance social del salario mínimo se nos quede entre las manos, absorbiendo por la espiral ascendente de los precios.



MISA MAYOR

El campo tiene la guisa
de una fiesta que guardar
y, muy pronto va a empezar,
bajo el Sol, la Santa Misa.
La tortuga se da prisa
porque su eminencia el grillo
ya está con el monaguillo
encendiendo el altozano.
Por coger sitio, un gusano
se ha dislocado el tobillo.

El Alacrán, que es ateo,
mira con indiferencia
la devota efervescencia;
el dominguero jaleo.
Por eso Dios lo hizo feo
y sordo de... compasión.
En el oscuro rincón
de su alevosa guarida,
tan solo le da a la vida
el fruto de su agujón.

La mariposa, asustada,
al verlo sin Fe y sin Luz,
hace en el aire una cruz
y se eleva resignada.
Van llegando en desbandada
desde la próxima loma
el águila y la paloma
que, el Domingo, están de tregua.
Alrededor de una Legua
toda la fauna se asoma.

El místico escarabajo,
con paso lento y sumiso,
sueña con el paraiso
que gana con su trabajo.
La rana que, hace de bajo
con el Sacristán cigüeño
afina su clavileño
para el Santo Sacrificio.
Se le da bien el oficio;
porque es también pedigüeño.

—¡Silencio que ha empezado,
todo el «mundo» de rodillas
o en su defecto en cuclillas;
porque todo es dispensado
en día tan señalado.
Y... así con gran esplendor
(por decreto del Señor)
sin excepción ni distingo
la fauna asiste el Domingo
también a Misa Mayor.

MANUEL RUIZ MADUEÑO.

SILUETAS DE HOY

Sin ser ni Rey ni Pastor vas al «Portal de Belén» con tu tardo ten con tén bajo un báquico calor. Hoy que está la «blanca flor» reflejada en tus mejillas, te viene a mil maravillas hacer alto en el camino, echando un vaso de vino sin... quitarte las Patillas.

A veces en un papel con tres décimas de fiebre, no puede saltar la liebre de un artístico vergel. Pero por San Rafael que, a ser buenos, nos enseña, mi bolígrafo se empeña (humaní-simo galeno) en pregonar que usted es bueno porque tiene buena... Leña.

Es frente al «Ave María» donde con gran odisea, enciende su chimenea de ajamonada poesía. No juega a la Lotería; pero el Fútbol lo desvela, como el arroz, la canela, la sal y el tocino añejo. Todo porque vió en su... Espejo reflejada una quiniela.

MANUEL RUIZ MADUENO.

EL LIBRO

es el regalo que nunca ofende.

Librería MEGIAS

Juan Ulloa, 15 - CABRA

Aún «colea» la Cesta del Asilo

En el número pasado dije que este año iban a estar recibiendo donativos para la tradicional Cesta Navideña del Asilo hasta la Pascua de Pentecostés.

Y no exageramos, después de dicho aquello recibimos estos donativos: D. Emilio Núñez Feo y señora, que residen en Berja (Almería), 25 pesetas y don Luis Leña Lama y señora que viven en Sevilla, 100.

Estas 125 ptas. y «unos piquillos» que habían quedado al pagar facturas los hemos empleado en garbanos de los que vende el dinámico Paco Sánchez Güeto y que tan buena cochura tienen.

Y otra vez muchas gracias a todos los que han contribuido a que la egrensista y caritativa obra perdure un año más.

LUIS LÓPEZ.

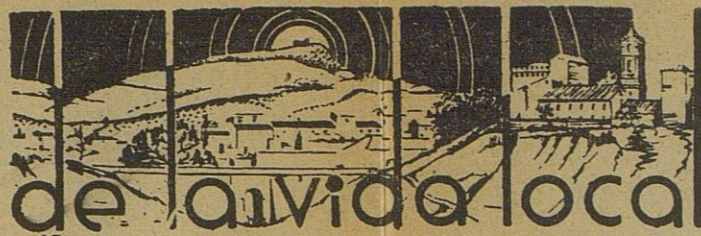
Contadores para agua

Marca "TAJO"

de venta, FERRETERIA

Juan Ruiz Bermejo

Con la natural satisfacción de los labradores parece que han cesado las pertinaces lluvias que tenían paralizadas las labores de la recolección de aceituna.--Otras informaciones y noticias de general interés



¿Te haz inscrito como socio protector de la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paúl? Hazlo cuanto antes y así podrás ayudar a socorrer a los necesitados.--El Calendario Laboral para el año 1963

Delegación Comarcal de la Organización Sindical

Para general conocimiento y cumplimiento por parte de las empresas de esta ciudad, se hace público por medio de este Semanario, el «Calendario de Fiestas Laborales» que ha de regir en el presente año de 1963, el cual de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto de 25 de enero de 1941, Reglamento de la Ley de Descanso Dominical y de conformidad con lo establecido por los Decretos de 23 de diciembre de 1957 y los de 10 de enero y 7 de febrero de 1958, la Delegación Provincial de Trabajo fija el siguiente Calendario para el expresado año, y determina asimismo la compensación que han de recibir los trabajadores en atención a las fiestas suprimidas.

Las empresas deberán tomar nota del presente Calendario, el cual se ha hecho público en el Boletín Oficial de la Provincia número 280, del día 10 del pasado mes de diciembre.

FIESTAS NO RECUPERABLES

1 de enero.—Circuncisión del Señor
12 de abril.—Viernes Santo.
1 de mayo.—San José Artesano.
13 de junio.—Corpus Christi.
18 de julio.—Fiesta del Trabajo.
15 de agosto.—La Asunción.
1 de noviembre.—Todos los Santos.
25 de diciembre.—Natividad del Señor.

FIESTAS RECUPERABLES

19 de marzo.—San José.
11 de abril.—Jueves Santo (a partir de las dos de la tarde).
23 de mayo.—La Ascensión.
29 de junio.—San Pedro.
25 de julio.—Santiago Apóstol.
12 de octubre.—Fiesta de la Hispanidad.

Serán considerados igualmente inhábiles para el trabajo dentro del término Municipal respectivo, los días de Festividades Religiosas de carácter local en que por disposición de la autoridad eclesiástica sea obligatorio el precepto de oír Misa y la abstención de trabajos manuales.

Cuando algunas de las festividades señaladas coincidan en sábado o lunes, los establecimientos pertenecientes al ramo de Alimentación y de Higiene, podrán abrir durante la jornada de la mañana de dicho día. El personal disfrutará en compensación, de un descanso de cuatro horas con-

La técnica alemana al servicio del público español

Televisores WUNDERMATIC

Facilidades de pago 24 MESES SIN RECARGO

Manuel Pérez

Juan Ulloa, 38 - Teléfono 49

Haga sus compras en este establecimiento que le garantiza el servicio y asistencia técnica de su televisor.

secutivas dentro de la jornada de los seis días hábiles siguientes a la fiesta, o en su defecto les serán abonados los salarios de este día con el 140 por ciento de recargo.

En compensación a las fiestas suprimidas, todos los trabajadores de la Provincia, cualquiera que sea su forma de retribución, percibirán con la gratificación de 18 de julio, medio día de haber y otro medio día con la de Navidad. Esta percepción será proporcional al período de tiempo trabajado a lo largo del año natural, y en relación con las retribuciones percibidas. Si al extinguirse el contrato, existiese alguna diferencia por este concepto, se procederá a su compensación al efectuar la liquidación correspondiente.

Todas las empresas quedan obligadas a estar provistas del Calendario Oficial de Fiestas, y tal obligación la pueden cumplir hallándose en posesión del correspondiente ejemplar del Boletín Oficial de la Provincia en que se inserta, de una copia fidedigna de su texto, o bien de un ejemplar de la edición oficial autorizada.

Así lo acordó, mandó y firmó en Córdoba a 3 de diciembre de 1962 el Delegado Provincial de Trabajo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Organización Nacional de Ciegos

Números premiados durante la semana pasada:

Día	7, lunes	171
»	8, martes	043
»	9, miércoles	957
»	10, jueves	758
»	11, viernes	586
»	12, sábado	214

SIN PERIODICOS

La huelga de periódicos de Nueva York se sostiene porque la Prensa no está incluida en la ley Taft-Harley, que previene la intervención del Estado en las huelgas que afectan a los servicios públicos. Sin embargo, es previsible una rectificación de la ley, a la vista de los efectos cercanos y lejanos que una supresión total de la Prensa diaria puede ocasionar en un país superdesarrollado. Desde un punto de vista estrictamente económico-social, la falta de información provoca perjuicios y pérdidas cuantiosas—cifrados, hasta ahora, en muchos millones de dólares—, porque un público cuya psicología está completamente es-

tructurada por la orientación que le proporciona la Prensa cotidianamente, al quedarse sin ella pierde el único sistema de señalización que comandaba y regulaba sus reflejos condicionados. Es un animal que, sin haber perdido ninguno de sus sentidos, se encuentra de pronto sin estímulos que los impresionen.

Con ser importante este efecto inmediato, lo es mucho más el efecto lejano de otra carencia que la falta de periódicos produce: el no almacenaje de información en la memoria conciente y subconciente. Y esto está en relación con el aspecto funcional de la cultura de cada uno.

Una antigua y muy aguda

definición de la cultura es aquella que dice: «Cultura es lo que queda después de haberlo olvidado todo». Todo lo estudiado, todo lo aprendido, se deposita en estratos cada vez más profundos de la memoria, de los que sólo el impacto recordatorio, vivo, de una noticia, de un suceso, de una circunstancia asociativa de pretéritas impresiones, puede extraerlo. Por eso, el hombre culto no es solamente el que aprende y guarda, sino el que, además de aprender, está constantemente en contacto con la realidad cotidiana, y las chispas y luces que se desprenden de este roce, o de nuevos informes recibidos por el continuado estudio, iluminan una y otra vez los rincones de su archivo mental. Así podemos ver «lo que queda» cuando creímos haberlo olvidado todo.

En este sentido, el periódico es el choque directo y cotidiano con la realidad, que favorece el funcionalismo de nuestra cultura, o que nos da a conocer algunos de los lejanos límites de nuestra ignorancia. La sabiduría del hombre de nuestro tiempo es cada vez más un difícil equilibrio de superficie y profundidad. Vivimos en un mundo mucho más

Club de Amigos de Tejidos Osuna

Número premiado el día 12 de Enero 214 perteneciente a D.ª Salud Serrano.

La Cuesta de Enero

Súbala apoyándose en UNA FIRMA DE PRESTIGIO

El mayor surtido en lavadoras - Cocinas, menaje para el hogar - Televisores y todo cuanto pueda necesitar para su mayor confort.

Compre donde pueda elegir - Elija donde le ofrezcan el mayor surtido Que es tanto como decir compre en

MANUEL PEREZ

Avalado por el mejor servicio de ASISTENCIA TECNICA
Juan Ulloa, 38 CABRA Q. de Llano, 10

Pelikan
PAPEL CARBON
1022 G interplastic



Copias claras
Manipulación limpia
Uso económico

DE VENTA:
PAPELERIA MEGIAS
Juan Ulloa, 15

extenso y más diverso que el de nuestros padres, en el que, además, hemos de penetrar más profundamente, porque nuestra humanidad nos lo exige, y en él, cada vez más, necesitaremos no ser sólo hermano de nuestro hermano, sino de nuestro vecino, de nuestro extranjero y hasta de nuestro desconocido antipoda. Sólo la Prensa, con su diario acceso a nuestras mentes, puede hacer aflorar a la conciencia los estratos más profundos de éstas, y, por otra parte, acercarnos a las vidas y a las circunstancias de nuestros semejantes en la forma precisa para la realización de nuestra humanidad. No es admisible, por lo tanto, que en lo que concierne a interés para el servicio público se coloque, a los que trabajan en los periódicos, después de los ascensoristas, pongo por ejemplo. La ley Taft, como casi todas de U. S. A., pecan por exceso de pragmatismo materialista.

CLASSIC

el encendedor alemán

- a gasolina
 - sin mecha
 - sin algodón
 - con dispositivo gasificador
- Muchos modelos

— Véalos en —
MEGIAS
JUAN ULLOA, 15

*Japón, a la cabeza de los países más
avanzados en técnica electrónica*

Ofrece la última palabra en televisores:

◆ **KYODO** ◆

un televisor maravilloso por su sonido, por su visión,
por su presentación, por su calidad inigualable.

Modelo 19 pulgadas: 19.798,75 ptas.

que puede pagar en **24** plazos mensuales, sin recargo

Distribuidor exclusivo para Cabra y su Comarca

MENSAN - Juan Ulloa, 33

Servicio de asistencia técnica garantizada, con el mejor
equipo de la provincia

—•••••—
M E N S A N ◐

E

establecimiento modelo dedicado a hacerle
la vida más confortable, le ofrece

N

Televisores Telefunken, con la garantía de la técnica
alemana, que distribuye en EXCLUSIVA para Cabra y su Comarca

Kelvinator, el frigorífico americano de fama mundial.

S

Friso, el moderno material de decoración, siempre limpio
siempre nuevo.

Dexión, estanterías metálicas inglesas, de línea moderna,
fácil montaje, resistencia y duración ilimitada.

A

Cocinas de gas, Cocinas camping-gas, Lavadoras de todas las
marcas, Maquinaria agrícola de todas clases.

N

MENSAN le ofrece todos estos artículos a precios
de mercado común, para pagar en 24 meses, sin recargo.

∞ ∞ ∞

No lo olvide: **MENSAN - Juan Ulloa, 33 - Teléfono 406**